



19635

19635

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE

UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A NOMBRE DE DON PABLO SILVESTRE RIERA Y DON JUAN SILVESTRE SERRA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN BADALONA (BARCELONA) Clavé, 26 y 41.

sobre:

"DISPOSITIVO PARA LA APERTURA RAPIDA DE CAJAS DE HOJA DE LATA Y SIMILARES".-

La presente patente de modelo de utilidad, se contráe a un nuevo dispositivo aplicable a las cajas de hoja de lata, o cualquier material similar, permitiendo su fácil y rápida apertura, cosa que no ocurre con las cajas conocidas hasta la fecha, en las cuales su apertura ofrece un gran número de inconvenientes, pues al cerrarse, es muy difícil abrirlas teniendo que recurrirse, por lo regular, al empleo de la punta de un cuchillo o navaja, o golpearlas con el dorso de un cepillo, lo que estropea no solamente el recipiente, sino su propio contenido.

5 -

10 -



Para mejor comprensión del objeto del presente registro, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo, se representa una forma de realización práctica, en los que:

5 - La fig. 1a, constituye una vista de una caja, observándose la tapa por encima.

La fig. 2a, constituye la tapa vista por dentro.

La fig. 3a, es una vista por la sección A-C-B, de la figura 1a.

10 - La fig. 4a, constituye otra vista por la sección C-A-D, de la figura 1a.

La fig. 5a, es una vista en sección de la caja, de lado y cerrada.

15 - De acuerdo con dichos dibujos, la caja (1) dispone de una serie de pequeños huecos cóncavos (2), que se establecen en la referida caja, y al apretarse el dispositivo (D) en donde no existe hendidura, obliga a que la tapa se levante en forma rápida, debido a la salida del
20 - aire de los huecos (2), quedando la caja abierta, sin dificultad.

A pesar de establecerse los huecos (2) en la periferia de la caja, con excepción de la parte señalada en (D), se logra obtener un cierre hermético del conjunto
25 - (3), en la forma en que se aprecia en los dibujos, pues aunque se adhiriera a las paredes de la tapa y envase, el betún o la materia que contenga la caja, ello no constituye obstáculo, para conseguir que se abra, fácil y cómodamente, la caja dotada del dispositivo que se protege.

30

N O T A

En resumen; la patente recaerá sobre las siguientes:



. R E I V I N D I C A C I O N E S

5 - 1a.- Dispositivo para la apertura rápida de cajas de hoja de lata y similares, caracterizado por establecerse una pequeña serie de huecos cóncavos, en la periferia de la caja, exceptuando la disposición que actúa para la apertura rápida de la caja, donde no existe hendidura alguna, logrando que por la simple presión de los dedos sobre el dispositivo de apertura, se levante la tapa, debido a la salida del aire de los huecos mencionados.

10 -

2a.- "DISPOSITIVO PARA LA APERTURA RAPIDA DE CAJAS DE HOJA DE LATA Y SIMILARES"

Según se describe en la presente memoria que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid 5 de abril de 1.949.

